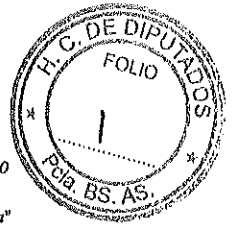




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1245 . 124-25

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 15 de mayo del corriente el **113° Aniversario de la Fundación de María Lucila, Paraje Rural del partido de Hipólito Yrigoyen**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 15 de mayo del corriente el **113° Aniversario de la Fundación de María Lucila, Paraje Rural del partido de Hipólito Yrigoyen**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

María Lucila es un pequeño paraje rural del Partido de Hipólito Yrigoyen, Provincia de Buenos Aires.-

Se encuentra a 20 km al noreste de la ciudad de Henderson, cabecera del partido, a través de un camino rural.-

El poblado fue fundado el 15 de mayo de 1911 cuando estas tierras pertenecían al partido de Pehuajó, en el momento en que se tendieron las vías del Ferrocarril Midland y se levantó la Estación María Lucila.-

La estación formaba parte del Ferrocarril Midland de Buenos Aires que unía la Estación Puente Alsina con la ciudad de Carhué. A partir de la nacionalización de 1948, pasó a formar parte del Ferrocarril General Belgrano, La estación fue deshabilitada en 1977, año en el que el ramal ferroviario fue reducido llegando únicamente a la Estación Marinos del Crucero General Belgrano.-

En la Actualidad, María Lucila cuenta con un Jardín de Infantes, una Escuela Primaria N° 25 POSTA de YASTASTO y una casa de auxiliares.-

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Centro-oeste bonaerense es una demostración palmaria que esta casa de leyes entiende su condición de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1245 124-25



151º Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Sr. Intendente Municipal de Hipólito Yrigoyen, D. Luis Ignacio PUGNALONI, Mariano Moreno y 9 de Julio (6465), Henderson.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires